



Honorable Cámara de Senadores  
**Comisión de Hacienda y Presupuesto**

Asunción, 09 de diciembre de 2020

Dictamen N°127 2020/2021

Expediente N° 20-6270

**HONORABLE CAMARA DE SENADORES**

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto, en reunión virtual conforme con lo establecido en la Resolución N°1286/20, os aconseja **la aprobación con modificaciones** del Proyecto de Ley **“QUE AUTORIZA AL ESTADO PARAGUAYO A CUANTIFICAR LA INVERSIÓN NECESARIA PARA REACTIVAR LA PLANTA SIDERÚRGICA DE ACEROS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA (ACEPAR S.A.) Y TOMAR DEMAS MÉDIDAS RELACIONADAS PARA REACTIVACIÓN DE LA INDUSTRIA Y SALVAGUARDA DE LOS TRABAJADORES”**, remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N°1.418 de fecha 17 de setiembre de 2020.

En ocasión de su estudio en plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Esperanza Martínez  
Martín Arévalo  
Antonio Barrios  
Juan Darío Monges  
Amado Florentín  
Javier Zacarias Irún

A efectos de la certificación de veracidad de la información dada en este dictamen se encuentra disponible el documento audiovisual en la secretaría de la Comisión.

Ing. Roberto Antonio Ferreira  
Director de Técnica Legislativa

Econ. Ricardo Enrique Doria M.  
Director de Comisión